

Tecnología aplicada a las artes del espectáculo

INFORMACIÓN DEL PLAN DOCENTE

Curso académico: 2026/27

Asignatura: Tecnología aplicada a las artes del espectáculo.

Docente: Carlos Martín Sañudo **Correo electrónico:** carlos.marsan.17@educa.jcyl.es

Titulación: Grado en enseñanzas artísticas superiores de Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y Dramaturgia.

Créditos ECTS: 6

Curso: 4º

Periodo de impartición: Anual

Tipo de asignatura: Obligatoria

Materia: Tecnología aplicada a las artes del espectáculo.

Información sobre la Asignatura

1. Breve descripción de la asignatura

La asignatura de *Tecnología Aplicada a las Artes del Espectáculo* presenta la tecnología como una herramienta que facilita y mejora los procesos de creación y puesta en escena. Se analizará la evolución histórica de los medios tecnológicos y como han formado parte de las dramaturgias escénicas y de la imagen, desde el origen de las artes escénicas hasta la actualidad. Se identificarán los departamentos técnicos implicados en un proceso de producción de un espectáculo y se analizarán las funciones de cada uno. Se investigará y se experimentará, de manera práctica durante el curso, con los sistemas multimedia y las nuevas tecnologías que hoy en día se dan lugar en un escenario, físico o virtual, atendiendo especialmente al medio audiovisual.

2. Objetivos de la asignatura

1. Motivar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu indagador de los alumnos, para que encuentren sus propias ideas y soluciones, en relación con el uso y la aplicación de la tecnología en la puesta en escena.
2. Fomentar la observación constante, el análisis y el pensamiento crítico en torno a la tecnología y sus posibilidades expresivas, atendiendo especialmente al medio audiovisual.
3. Integrar el lenguaje audiovisual y los entornos digitales, en la creación dramática y puesta en escena.
4. Mejorar la comunicación con los futuros colaboradores artísticos, entendiendo el espectáculo como un proyecto multidisciplinar donde cada departamento asume sus competencias.
5. Valorar la importancia de la documentación técnica de un espectáculo y saber cómo elaborarla de manera adecuada para facilitar los procesos de montaje de una puesta en escena.

3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura se vincula con las siguientes asignaturas del plan de estudios: *Iluminación, Espacio sonoro, Espacio escénico I y II, Prácticas de escenificación I y II y TFG., T.ª e H.ª del espectáculo, Movimiento escénico y coreográfico.*

4. Competencias y resultados de aprendizaje (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

4.1. Competencias generales

1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
6. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
7. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
8. Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.
9. Conocer y utilizar las nuevas tecnologías como elementos expresivos de las formas espectaculares.
10. Ser capaz de observar y analizar elementos nuevos en las artes escénicas, aportando una nueva significación al hecho teatral.

4.2. Competencias específicas

1. Analizar la evolución histórica de la tecnología y su aplicación en las artes del espectáculo.
2. Distinguir los diferentes usos de la tecnología en la escena contemporánea.
3. Considerar los significados escénicos que aparecen al integrar elementos tecnológicos como medios expresivos.
4. Asimilar la diversidad técnica que ofrecen los espacios de representación en la actualidad.
5. Manejar la terminología que se utiliza en el ámbito escenotécnico.
6. Elaborar la documentación técnica de un espectáculo de forma clara, ordenada y coherente con los condicionantes de producción.
7. Mejorar la comunicación con las figuras de coordinación y dirección técnica y demás responsables de los distintos departamentos técnicos implicados en la producción de un espectáculo.

4.3 Resultados de aprendizaje

1. Integración de los medios audiovisuales en la creación de un espectáculo, aprovechando los recursos que ofrece la tecnología, de forma coherente con la dramaturgia y puesta en escena, con una combinación de aspectos teóricos, estéticos y técnicos.
2. Conocimiento de aplicaciones de visualización y pre-producción de tecnologías en escena.
3. Conocimiento técnico suficiente para afrontar la dirección escénica de un espectáculo, sabiendo distinguir las dificultades y estimando los costes de la producción.
4. Conocimiento y manejo de la nomenclatura y funcionalidad del edificio teatral, su equipamiento y dependencias técnicas.
5. Lectura e interpretación de la documentación técnica de un espectáculo y su implantación en un espacio escénico concreto.

5. Contenidos

Breve descripción de los contenidos (Según Decreto 58/2011)

1. Las nuevas tecnologías como elementos constitutivos de la escenificación, a través de la práctica y análisis de la visión novedosa y estética de dichos recursos
2. Las fuentes documentales para la realización de propuestas artísticas propias.
3. Las nuevas tecnologías como medio para potenciar la capacidad de observación y la aplicación de elementos nuevos en las artes escénicas, aportando una nueva significación al hecho teatral.
4. Lenguaje audiovisual, aplicaciones informáticas, infografía y elementos electromecánicos y su relación con el hecho teatral.

Temario:

1. La escenotecnia: Arte y técnica en el escenario.

- 1.1 Desarrollo y transformación tecnológica en las artes del espectáculo.
- 1.2 La tecnología como dramaturgia de lo performativo: De Popova a Rimini Protokol.
- 1.3 Fundamentos del diseño escénico.
- 1.4 Aplicaciones informáticas para la resolución de planos, dibujo técnico y expresión gráfica.
- 1.5 Práctica: creación de un proyecto escenotécnico para: *Mahagony de Bertolt Brecht* en el software Capture.

En el primer bloque del temario exploraremos el desarrollo y la hibridación entre el arte y la técnica escénica. Analizaremos cómo la tecnología ha transformado las artes del espectáculo, examinando casos icónicos como el de Popova y Rimini Protokol. Además, profundizaremos en los fundamentos del diseño escénico y en el uso de herramientas informáticas, como software para la creación de planos. Toda esta teoría concluirá con una práctica donde el alumnado diseñará un proyecto escenotécnico a partir de una propuesta utilizando el software Capture e implantándola virtualmente en el Teatro Real.

2. Medios audiovisuales y escenificación.

- 2.1 La función dramática de la video escena.
- 2.2 Proyección de vídeo y *mapping*.
- 2.3 Videocámara en escena y sistemas interactivos.
- 2.4 La integración con la iluminación escénica.
- 2.5 La integración sonora.
- 2.6 Práctica: creación de una pequeña pieza audiovisual.

En este segundo apartado, nos centraremos en el uso de los medios audiovisuales dentro de la escenificación. Estudiaremos las diferentes funciones dramáticas que la videoescena proporciona a las artes escénicas, así como las técnicas de soporte y proyección de video. Además de su integración con la iluminación y el sonido en la fase final de una puesta en escena. La parte práctica consistirá en la creación de una pequeña pieza audiovisual, que nos permitirá aplicar los conceptos teóricos aprendidos:

3. Producción y planificación técnica.

- 3.1 La dirección técnica y sus dependencias.
- 3.2 Ficha técnica y planificación del montaje.
- 3.3 Libro de regiduría y libretos técnicos.
- 3.4 Planificación y adecuación a diferentes formatos teatrales y espectaculares.

El último bloque de la asignatura se enfoca en la gestión y planificación técnica de los espectáculos. Se analizará el rol de la dirección técnica y sus diferentes dependencias, la elaboración de fichas técnicas adecuadas y la planificación de los montajes. También abordaremos el uso del libro de regiduría y los libretos técnicos, así como la adaptación de estos procesos a distintos formatos teatrales y espectaculares.

6. Metodología

Metodología		Total
1	Clases teóricas, teórico – prácticas y prácticas	85
2	Tutorías	5
3	Estudio personal, trabajos, ensayos en grupo y/o lecturas	90
TOTALES		180

7. Evaluación

7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Participación, actitud y trabajo en clase, cuaderno de bocetos.	20%*	20%*
Propuesta de trabajo de diseño escenotécnico. (*1)	40%*	40%*
Realización de la ficha técnica y el libro de regiduría de una puesta en escena concreta, consensuada con el docente (*2)	10%*	10%*
Proyecto audiovisual y ficha de implantación (*3)	30%*	30%*
Total	100%	100%

* Los ítems de evaluación marcados con un asterisco tendrán que obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

(*1) El docente facilitará a los alumnos/as el enunciado del trabajo.

(*2) El docente facilitará a los alumnos/as una Guía de realización de la Ficha técnica y el Libro de regiduría. Así como la vinculación con otras asignaturas o supuestos, para la realización de los trabajos.

(*3) El docente facilitará a los alumnos/as una Guía de realización proyecto audiovisual.

(*4) El docente facilitará a los alumnos/as los puntos de la ficha.

7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el **20 %** de la asignatura (un total de **6 faltas**).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Proyecto de diseño escenotécnico y de videoespectáculo. (1*)	20%*	20%*
Realización de la ficha técnica y el libro de regiduría de una puesta en escena concreta, consensuada con el docente (*2)	30%*	30%*
Examen (*3)	50%*	50%*
Total	100%	100%

* Los ítems de evaluación marcados con un asterisco tendrán que obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

(*1) El docente facilitará a los alumnos/as el enunciado del trabajo.

(*2) El docente facilitará a los alumnos/as una Guía de realización de la Ficha técnica y el Libro de regiduría.

(*3) El examen se realiza de forma escrita y consta de dos partes que ponderan de la siguiente forma:

- Preguntas teóricas (50%)
- Comentario de una puesta en escena (50%)

Pautas de entrega de trabajos escritos:

1. Formato y presentación:

- a) El trabajo deberá entregarse en **formato PDF**, salvo que se indique lo contrario.
- b) Fuente clara y legible: Cambria o Times New Roman, en tamaño 11p.
- c) El texto deberá presentar un interlineado de 1,5 y una alineación justificada.
- d) Los márgenes serán de 2,5 cm.
- e) Las páginas deberán estar numeradas.
- f) El trabajo deberá incluir, portada, índice, introducción, desarrollo, conclusiones y bibliografía.
- g) Los títulos y apartados deberán presentar una jerarquía clara y coherente.
- h) Las imágenes, tablas y gráficos deberán estar correctamente identificados y relacionados con el contenido.
- i) Se evitará el uso excesivo de colores, efectos, o elementos decorativos que dificulten la lectura.

2. Sintaxis y ortografía.

- a) El trabajo deberá estar redactado con corrección ortográfica, gramatical y sintáctica. Aquellos trabajos que contengan este tipo de errores de manera repetida serán ponderados negativamente.

- b) Se deberán respetar las reglas de acentuación, puntuación y uso de mayúsculas y minúsculas.
- c) Las oraciones deberán estar correctamente construidas y evitarse frases excesivamente largas o confusas.
- d) Se utilizará un registro formal y académico, evitando expresiones coloquiales, abreviaturas propias de mensajes de móvil o redes sociales y lenguaje excesivamente informal.
- e) Se evitarán las repeticiones innecesarias de palabras y expresiones.
- f) Deberá existir coherencia y cohesión entre los diferentes apartados del trabajo.
- g) Los términos técnicos deberán utilizarse de manera precisa y coherente.

3. Utilización de herramientas IA:

El uso de herramientas de IA deberá ser responsable y no podrá sustituir el trabajo personal del alumno. El uso indiscriminado de IA o la presentación de contenidos generados por estas herramientas como trabajo propio será tenido en cuenta negativamente en la evaluación, pudiendo implicar la invalidación del trabajo. El alumno deberá revisar, contrastar y ser capaz de justificar los contenidos incluidos en su trabajo.

8. Criterios de evaluación

En relación a la resolución de problemas y actividades prácticas se valorará:

- 1. Iniciativa, esfuerzo, constancia y rendimiento en el trabajo.
- 2. Seguimiento de la asignatura y participación en el aula fomentando el diálogo constructivo.
- 3. Mentalidad abierta y buena disposición para compartir los conocimientos y habilidades propias de cada alumno con el resto del grupo.
- 5. Habilidades comunicativas y capacidad crítica y autocrítica.
- 7. Autonomía y gestión del trabajo fuera del aula.
- 8. Puntualidad en las entregas de los ejercicios y trabajos solicitados por el docente.

En relación a la actitud en clase:

- 1. Pertinencia en las intervenciones, compañerismo y respeto hacia el resto de la comunidad educativa.
- 2. Atención, escucha activa e implicación con el trabajo de los compañeros.
- 3. Capacidad de trabajar colectivamente.
- 4. Puntualidad.
- 5. Respeto a las instalaciones y al material de trabajo, actitud proactiva e implicación en la adecuada organización colectiva de los alumnos para la recogida y devolución del material en préstamo, y su cuidado (cumplimiento de los protocolos de almacenes de vestuario y utilería), así como al mantenimiento del orden antes, durante y al finalizar la clase, manifestando así tanto el respeto por el propio trabajo, como por el de los compañeros del grupo, y del resto de la comunidad educativa.
- 6. Rigor para no distraerse en clase con los dispositivos electrónicos. La utilización durante la clase de redes sociales, WhatsApp y similares conllevará una penalización severa en la nota de actitud.

En relación a los trabajos y proyectos:

- 1. Claridad, orden y limpieza en las presentaciones de los ejercicios y trabajos.
- 2. Capacidad expresiva y de síntesis. Buena comunicación y uso apropiado de la terminología relacionada con la asignatura.
- 3. Rigor académico, orden y profundidad en la investigación y documentación.

4. Conocimiento del edificio teatral y destreza en la implantación del diseño de escenografías y dispositivos de imagen.
5. Manejo adecuado de los dispositivos tecnológicos, asumiendo las normas de seguridad e higiene.
6. La originalidad y autenticidad de las propuestas.
7. La adecuación de las propuestas de escenotecnia y videoescena a la narrativa escénica.
8. La correcta elección del tipo de dispositivos, en función de la intención o significación dramática.
9. La correcta edición de los recursos visuales, en coherencia con los conceptos generales de la dramaturgia y puesta en escena, usando el software más apropiado para ello.
10. La correcta elaboración de la documentación técnica necesaria para facilitar la coordinación y producción de una puesta en escena propia, que tuviera lugar en el aula escénica.

9. Bibliografía y otros recursos

- ASTIASO, C., IBÁÑEZ, D., TAMAYO, J.L. (2009). *El arte de la escenotecnia. Cómo diseñar espacios escénicos de excelencia*. Gescénic
- BAUGH, Ch. (2013). *Theatre, Performance and Technology. The Development of Scenography in the Twentieth Century*. Palgrave Macmillan
- DEVLIN, E. (2023). *An Atlas of Es Devlin*. Thames & Hudson.
- FISCHER-LICHTE, E. (2011). *Estética de lo performativo*. Abada.
- GIESEKAM, G. (2007). *Staging the Screen. The Use of Film and Video in Theatre*. Palgrave Mac Millan.
- GÓMEZ, J. A. "Goval". (1997). *Historia visual del escenario*. Editorial J. García Verdugo
- LEHMANN, H.T. (1999) *Teatro Posdramático*. CENDEAC.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, J. "Txispo". (2003). *Decorado y Tramoya*. Ñaque
- NAVA ASTUDILLO, A. (2016). *Fundamentos del diseño escenográfico*. Paso de Gato.
- PAVIS, P. (1998) *Diccionario del teatro*. Paidós.
- SÁNCHEZ, J.A. (1999). *Las dramaturgias de la imagen*. Universidad de Castilla- La Mancha.
- SEGURA CELMA, V. (2004). *Regiduría ¿Arte o Técnica?* La Avispa
- SUAREZ, J. I. (2010). *Escenografía aumentada. Teatro y realidad virtual*. Fundamentos.

El profesor podrá añadir nueva bibliografía o material audiovisual, si así lo considera.